

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35452 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 239/2009-5, con NIG: 4109142M20090000280 por Auto de fecha 25 de junio de 2018 se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad Materiales Aljarafe, S.L., con CIF número B-41742487 y domicilio en Alcalá de Guadaíra, PA. Comercial Cerro Cabeza Hermosa. C/ Voluntad, parcela 11, cuya reapertura tuvo lugar por auto de fecha 22 de marzo de 2018. Se declara la extinción de la sociedad concursada y el cese del administrador concursal designado.

Sevilla, 26 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180043432-1